



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de julio de 2010
Español
Original: inglés

Carta de fecha 20 de julio de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino del Gabón ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto un informe sobre la labor realizada por el Consejo de Seguridad durante la presidencia del Gabón, en marzo de 2010 (véase el anexo). La preparación del documento estuvo a cargo del Embajador Issoze Ngondet, previa consulta con otros miembros del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Alfred Mougara Moussotsi**
Embajador
Representante Permanente Adjunto



Anexo de la carta de fecha 20 de julio de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino del Gabón ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia del Gabón (marzo de 2010)

Durante la presidencia del Gabón, en marzo de 2010 el Consejo de Seguridad examinó asuntos internacionales y regionales y una cuestión temática. Celebró 22 sesiones oficiales y una sesión oficiosa el 22 de marzo acerca del futuro de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), así como una sesión privada con los países que aportan contingentes a dicha Misión.

El Consejo aprobó cinco resoluciones (Afganistán, Somalia, MINURCAT, elección de magistrados de la Corte Internacional de Justicia y del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia), una declaración de la Presidencia (después del debate temático del 19 de marzo), y emitió declaraciones de prensa (Guinea-Bissau, Côte d'Ivoire).

I. Cuestiones regionales

África

República Democrática del Congo

El Consejo se reunió los días 5 y 18 de marzo para examinar la situación en la República Democrática del Congo y, más concretamente, el futuro de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC).

El Sr. Alain Le Roy, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, informó al Consejo acerca de la decisión de las autoridades congoleñas de que la MONUC comience su "retirada gradual" a partir de fines de junio de 2010 hasta 2011. En vista de esas circunstancias, el Consejo enviará una misión al país para entablar consultas con las autoridades congoleñas sobre ese asunto.

Guinea-Bissau

El 5 de marzo, el Consejo examinó el informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país (UNIOGBIS) (S/2010/106), presentado por el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNIOGBIS, Sr. Joseph Mutaboba.

Durante la sesión también hicieron uso de la palabra el Sr. Alfredo L. Cabral y la Sra. Maria Luiza R. Viotti, en sus respectivas calidades de Representante Permanente de Guinea-Bissau y Presidenta de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau.

El Consejo tomó nota de la evolución de la situación política y social en los últimos meses y acogió con beneplácito las reformas fiscales y administrativas puestas en marcha por el Gobierno. El Consejo alentó al Gobierno de Guinea-Bissau a intensificar sus esfuerzos en la lucha contra el tráfico de drogas. Por último, invitó a la comunidad internacional, incluidos los Estados de la subregión, a que siguieran apoyando las medidas adoptadas por el Gobierno de Guinea-Bissau.

Después de las consultas, los miembros del Consejo emitieron un comunicado de prensa en el que acogieron con beneplácito los avances hechos por el Gobierno de Guinea-Bissau en el marco de su programa de estabilización y reforma y en la puesta en marcha por la Asamblea Nacional de un proceso de reconciliación y diálogo. Los miembros destacaron la importancia fundamental de que el Presidente, el Gobierno, los dirigentes políticos, las fuerzas armadas y la población de Guinea-Bissau siguieran cumpliendo sus responsabilidades en su labor en pro de la reconciliación nacional, mantuvieran la estabilidad y el orden constitucional y respetaran el estado de derecho.

Además, los miembros del Consejo de Seguridad reafirmaron que la reforma del sector de la seguridad seguía siendo fundamental para la paz y el desarrollo en Guinea-Bissau y expresaron su apoyo a las iniciativas emprendidas en particular por las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión Europea, y subrayaron la necesidad de que la UNIOGBIS, en colaboración con todos los asociados pertinentes, siguiera coordinando la asistencia internacional en ese ámbito.

Por último, los miembros del Consejo acogieron con satisfacción la labor que seguía realizando la Comisión de Consolidación de la Paz y la alentaron a que ayudara al Gobierno de Guinea-Bissau a movilizar el apoyo y los recursos necesarios para consolidar la paz y la seguridad, así como para promover el desarrollo sostenible de conformidad con las prioridades nacionales enunciadas en el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau.

Chad/República Centroafricana

El Consejo se reunió los días 5, 12 y 22 de marzo para debatir el futuro de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad, después de que el Gobierno del Chad indicara que prefería no renovar el mandato de la Misión.

El 12 de marzo el Consejo aprobó la resolución 1913 (2010), por la que se prorrogó el mandato de la MINURCAT hasta el 15 de mayo de 2010 para facilitar la celebración de nuevas deliberaciones entre las Naciones Unidas y el Gobierno del Chad. El Consejo expresó su preocupación de que la retirada de la MINURCAT fuera prematura y pudiera empeorar la situación de seguridad de los refugiados y los desplazados internos, así como aumentar la dificultad de prestar servicios humanitarios.

Liberia

El Consejo se reunió el 10 de marzo para examinar la situación en Liberia y escuchó una exposición informativa de la Sra. Ellen Margrethe Loj, Representante Especial del Secretario General.

El Consejo acogió con satisfacción el desarrollo del proceso de reconciliación nacional y alentó a las autoridades liberianas a que prosiguieran las reformas económicas. El Consejo también acogió con satisfacción la asistencia prestada por la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) al Gobierno para la preparación del proceso electoral y el reforzamiento de la seguridad. Por último, el Consejo tomó nota del deseo expresado por el Gobierno de que se procediera a una reducción gradual de la UNMIL hacia 2011 y de que Liberia pudiera presentarse como candidato a miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Sudán

El 11 de marzo, el Sr. Alain Le Roy, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, informó al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Sudán en la víspera de las elecciones nacionales previstas para los días 11 a 13 de abril de 2010.

Pese a los avances realizados en las últimas semanas, especialmente en lo que se refiere a la inscripción de votantes, la situación de seguridad sigue siendo igualmente frágil y deben afrontarse numerosos desafíos, entre los cuales cabe mencionar:

- La inscripción como votantes de los desplazados (unas 2,5 millones de personas) que viven en campamentos. Solo el 10% de ellos están inscritos como votantes;
- El boicot del proceso electoral por determinados grupos rebeldes;
- La abrogación de determinadas leyes nacionales, como las leyes relativas al estado de emergencia, la prensa o la seguridad nacional, que obstaculizan el pleno ejercicio de las libertades públicas y las actividades de las campañas electorales.

El Consejo, al tiempo que apoya la plena aplicación de los diversos acuerdos de paz en Darfur, en particular el acuerdo marco, firmado en Doha por el Gobierno y el Movimiento por la Justicia y la Igualdad el 23 de febrero de 2010, reafirmó su firme apoyo al Mediador Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana, Sr. Djibril Bassolé.

Somalia

El Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea y Representante Permanente de México Sr. Claude Heller, presentó al Consejo el 16 de marzo el informe sobre casos de violaciones, que se presenta periódicamente cada 120 días. En su intervención, hizo referencia al informe al Comité del Grupo de Supervisión para Somalia (S/2010/91), en el que se señalaban una serie de irregularidades, en particular en lo referente al desvío de ayuda alimentaria.

El 19 de marzo el Consejo aprobó la resolución 1916 (2010), en la que prorrogó el mandato del Grupo de Supervisión, a que se hace referencia en el párrafo 3 de la resolución 1558 (2004) y solicitó al Secretario General que, con la mayor rapidez posible, tomara las medidas administrativas necesarias para restablecer el Grupo de Supervisión por un período de 12 meses.

Cote D'ivoire

El Consejo se reunió el 17 de marzo para examinar la situación de Côte d'Ivoire. El Sr. Choi Young-jin, Representante Especial del Secretario General, y el Sr. Ilahiri A. Djédjé, Representante Permanente de Côte d'Ivoire, informaron al Consejo acerca de la situación política del país.

En su exposición informativa, el Representante Especial dijo que la situación de estancamiento político que comenzó en Côte d'Ivoire a principios de enero de 2010 a raíz de malentendidos en torno a la lista electoral había generado un retraso en los preparativos de las elecciones. Lamentó la demora, ya que la lista establecida en noviembre de 2009 se consideraba fiable.

El Sr. Djédjé dijo que la crisis de febrero fue causada por el hecho de que el Presidente de la Comisión Electoral Independiente inscribió de forma fraudulenta a más de 429.000 personas y que debía darse prioridad a la confección de una lista electoral fiable para organizar elecciones limpias y dignas de crédito.

El Consejo expresó preocupación por la crisis política y social que había tenido lugar el 12 de febrero de 2010, después de que el Presidente Gbagbo disolviera el Gobierno y la Comisión Electoral Independiente. El Consejo expresó preocupación también por los reiterados aplazos de las elecciones. Invitó al Gobierno de Côte d'Ivoire a fijar una fecha precisa para la celebración de las elecciones.

Tras las consultas, los miembros del Consejo emitieron un comunicado de prensa en el que expresaron su preocupación por las continuas demoras en el proceso electoral desde enero de 2010. Instaron a las partes interesadas de Côte d'Ivoire a reactivar el proceso sin demoras y a permanecer dentro del marco del Acuerdo político de Uagadugú y de los anteriores acuerdos de paz que hizo suyos el Consejo de Seguridad.

Sierra Leona

En la sesión del Consejo celebrada el 22 de marzo, el Representante Ejecutivo del Secretario General, Sr. Michael von der Schulenburg, presentó el informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (S/2010/135). El Sr. Schulenburg habló sobre el desempleo juvenil, el tráfico ilícito de drogas, la corrupción y celebración de elecciones presidenciales, legislativas y locales en 2012.

El Consejo acogió con beneplácito las medidas adoptadas por el Gobierno con la asistencia de asociados internacionales para reducir el desempleo juvenil y luchar contra el tráfico de drogas, la delincuencia transfronteriza, la pesca ilegal y la piratería. Por último, el Consejo se refirió a la celebración de las elecciones presidenciales, legislativas y locales de 2012 y destacó la necesidad de un diálogo previo entre las diversas partes.

Asia

República Islámica del Irán

El 4 de marzo, el Consejo escuchó una exposición del Representante Permanente del Japón, Embajador Yukio Takasu, en su calidad de Presidente del

Comité establecido en virtud de la resolución 1737 (2006) sobre la aplicación de sanciones contra la República Islámica del Irán, quien transmitió al Consejo información que el Comité había recibido de un Estado Miembro de las Naciones Unidas respecto a la entrega de material destinado a ser utilizado en la central nuclear de Bushehr (República Islámica del Irán), y al desbloqueo de fondos para el pago de contratos entre la República Islámica del Irán y un tercer Estado.

Tras la exposición, algunos miembros del Consejo condenaron esas infracciones e invitaron a la República Islámica del Irán a que cumpliera las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y aumentara su cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica a fin de disipar las dudas acerca del propósito de su programa nuclear.

Afganistán

En la sesión del Consejo celebrada el 18 de marzo, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentó el informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán (S/2010/127).

El Secretario General Adjunto dijo que el consenso que había surgido un año antes acerca de la necesidad de transformar la relación entre el Afganistán y sus asociados internacionales por medio de un traspaso de responsabilidades a los afganos y un papel de apoyo para la comunidad internacional, se había puesto claramente de manifiesto en la Conferencia de Londres sobre el Afganistán. Esperaba que la comunidad internacional adoptara medidas concretas para permitir que los afganos asumieran el control del destino de su país. Refiriéndose a las elecciones parlamentarias que se han de celebrar en el Afganistán en septiembre, el Secretario General Adjunto dijo que podrían constituir otro hito que subraye la primacía del imperativo constitucional en la construcción del futuro del Afganistán. Por lo que respecta a la economía, dijo que debían coordinarse las tareas de asistencia.

El Consejo acogió con satisfacción el consenso que se había alcanzado tras la Conferencia de Londres, celebrada el 28 de enero de 2010. El Consejo tomó nota de la decisión de la Conferencia de abrir un nuevo capítulo en la asociación entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional a fin de aumentar la responsabilidad de los afganos a la hora de gestionar su seguridad y desarrollo.

El 22 de marzo el Consejo, en su resolución 1917 (2010), prorrogó hasta el 23 de marzo de 2011 el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán.

Situación en Myanmar

El 23 de marzo, el Consejo celebró consultas oficiosas sobre la situación política en Myanmar.

En esa ocasión, el Sr. Vijay Nambiar, Jefe de Gabinete de la Oficina Ejecutiva del Secretario General, hablando en calidad de Representante Especial interino del Secretario General en Myanmar, informó al Consejo sobre los acontecimientos recientes en ese país.

Oriente Medio

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 24 de marzo, el Consejo escuchó una exposición del Secretario General sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

En su exposición, el Secretario General informó al Consejo acerca de la reunión del Cuarteto celebrada en Moscú el 19 de marzo y de su visita al Oriente Medio, en particular la declaración emitida por el Cuarteto acerca de la necesidad de celebrar conversaciones indirectas; la congelación por Israel de todas las actividades de asentamiento; el cumplimiento por los palestinos de sus obligaciones en materia de seguridad; el levantamiento del bloqueo a la Franja de Gaza; y su firme apoyo al programa de la Autoridad Palestina para el establecimiento de un Estado palestino.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito las gestiones diplomáticas realizadas por el Secretario General y el Cuarteto para facilitar el reinicio del proceso de paz israelo-palestino. Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la situación de estancamiento y las tensiones que siguen existiendo entre Israel y Palestina y pidieron a Israel que congelara todas las actividades de asentamiento, habida cuenta de que éstas constituían un obstáculo a la reanudación de las conversaciones de paz.

Los miembros del Consejo reiteraron su llamamiento a las dos partes para que cumplieran su compromiso y sus obligaciones de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la hoja de ruta, y las invitó a que hicieran todo lo que estuviera a su alcance para reanudar lo antes posible las negociaciones de paz.

Líbano

El 12 de marzo, el Sr. Michael Williams, Coordinador Especial del Secretario General para el Líbano, informó al Consejo de Seguridad acerca de la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad en consultas plenarias. El Sr. Wolfgang Weisbrod-Weber, Director de la División de Asia y el Oriente Medio del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, también informó al Consejo acerca del papel de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su firme apoyo al importante papel que sigue desempeñando la FPNUL a la hora de contribuir a la paz y la estabilidad del Líbano meridional, subrayaron su preocupación respecto a todas las violaciones de la resolución 1701 (2006) y convinieron en que todas las partes debían cumplir sus obligaciones en virtud de dicha resolución.

II. Cuestiones temáticas

Repercusiones del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras sobre la paz y la seguridad en África Central

El 19 de marzo, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre las repercusiones del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras sobre la paz y la seguridad en África Central.

El propósito del debate era tener en cuenta las novedades en materia de tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en el mundo, y en particular en la subregión del África Central, y reflexionar sobre medidas innovadoras para combatir con mayor eficacia ese fenómeno y ponerle fin.

Tras el debate, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2010/6), en la que recordó las consecuencias humanitarias, económicas y sociales de la fabricación, transferencia y circulación ilícitas de armas pequeñas y armas ligeras y su excesiva acumulación para la seguridad de las poblaciones, la persistencia de los conflictos, los brotes de violencia basada en el género y el reclutamiento de niños soldados. El tráfico ilícito de armas pequeñas es una amenaza grave a la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible. En la declaración el Consejo reconoció también el derecho de los Estados de asegurar su defensa y seguridad, e hizo hincapié en la importancia fundamental de disponer de reglamentaciones y controles eficaces del comercio transparente de armas pequeñas y armas ligeras a fin de prevenir su desviación y reexportación ilegal. Por último, el Consejo reconoció la importancia de la cuarta Reunión Bienal de los Estados para examinar la aplicación del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos, que se celebrará en México en junio de 2010.

Participaron en el debate unos 40 oradores, entre ellos la Sra. Asha-Rose Migiro, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, el Sr. Louis Sylvain-Goma, Secretario General de la Comunidad Económica de los Estados de África Central, y el Sr. Antonio María Costa, Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Elección de magistrados

Fecha de la elección para llenar una vacante en la Corte Internacional de Justicia

En su sesión celebrada el 18 de marzo, el Consejo aprobó la resolución 1914 (2010), en la que decidió que la elección para llenar la vacante que dejó el Magistrado Shi Jiuyong tendría lugar el 29 de junio de 2010 durante sendas sesiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones.

Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991

El 18 de marzo, el Consejo aprobó la resolución 1915 (2010), en la que autorizó un aumento temporario del número total de magistrados ad litem a 13 y decidió que ese número debía volver a ser de 12, a más tardar el 30 de junio de 2010 o cuando concluyera la causa *Popović*, si esto sucedía antes.